



**Oficio No. CU.102.07/2024**  
**Asunto: Designación de Testigo Social de Licitación**  
**Pública Estatal Presencial No. UADEO-004-2024**  
**Recursos FAM 2024 Unidad Regional El Fuerte.**

Culiacán, Sinaloa, a 01 de julio de 2024.

**ING. OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO**

Testigo Social de la Universidad Autónoma de Occidente  
Folio de Registro Número 002  
Presente. -

Estimado Ingeniero, la suscrita Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, en ejercicio de las funciones y obligaciones que me confiere el artículo 109 fracción VIII y 110 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente, en relación al Artículo 40 Fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo designa a Usted, como Testigo Social para que intervenga en las diferentes etapas y eventos relacionados al proceso que la presente Universidad llevará a cabo a través del Procedimiento de Licitación Pública Estatal Presencial No. UADEO-004-2024 referente a la obra “Construcción de 3ra Etapa de Edificio “B”, incluye 02 Aulas arriba de Módulo de Baños de Planta Baja, Unidad Regional El Fuerte”, perteneciente al Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Nivel Superior en su ejercicio 2024, mismo que desarrollará a través de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Occidente.

En razón de lo anterior, he comisionado a la Ingeniero Arlette Alicia Palacios Campaña, Jefa de Departamento de Auditoría de Obra y Seguimiento de la Universidad Autónoma de Occidente adscrita a esta Contraloría Universitaria, para que atienda los trabajos respectivos.

No omito mencionar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 Fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, en referencia a su participación como Testigo Social, sus funciones son las siguientes:

- a. Proponer a las instituciones, mejoras para fortalecer la transparencia e imparcialidad en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas;
- b. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de su participación en los procedimientos de licitación para el establecimiento de acciones en la contratación, así como de las obras por administración directa;
- c. Emitir al final de su participación el testimonio correspondiente del cual entregarán un ejemplar a esta Contraloría Universitaria. Dicho testimonio deberá ser publicado dentro de



**Oficio No. CU.102.07/2024**

**Asunto: Designación de Testigo Social de Licitación  
Pública Estatal Presencial No. UADEO-004-2024  
Recursos FAM 2024 Unidad Regional El Fuerte.**

diez días naturales siguientes a su participación en la página de internet de la institución que corresponda; y,

d. Hará constar en el acta que al efecto se levante, las observaciones e irregularidades de cada etapa del procedimiento, tales como la emisión de las bases de licitación, visita de obra, juntas de aclaraciones, presentación y apertura de las propuestas, evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas y acta de fallo, la cual formará parte del expediente único de la obra.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
“POR LA CULTURA A LA LIBERTAD”

**M. C. Fabiola Judith Robles Machado.**  
Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.

C.c.p. **Dr. Pedro Flores Leal.** Rector de la Universidad Autónoma de Occidente.  
C.c.p. **M. C. José Luis Castillo Martínez.** Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma de Occidente.  
C.c.p. **Arq. Joel Sebastián García Regalado.** Director de Construcción y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Occidente.  
C.c.p. Archivo